

Vuelta a clases

responsabilidad compartida

El Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado publica periódicamente un breve Informe Ethos, ofreciendo una *lectura* ética de un tema de interés nacional para ayudar en el *discernimiento* de un juicio moral responsable con vistas a una *acción* coherente. Se adopta el método ignaciano del triple paso: experiencia (hecho) – reflexión (su comprensión e implicaciones éticas) – acción (elementos para el discernimiento); una *reflexión* sobre la *experiencia* con miras a una *acción* consecuente.

Los **Informes Ethos**¹ no pretenden agotar un tema como tampoco pronunciar una palabra conclusiva. La finalidad es presentar un breve escrito que introduzca elementos éticos, de inspiración cristiana, en el debate nacional sobre temas de interés público para apoyar la formación de un juicio ético correspondiente. Su propósito es poner de relieve la dimensión ética en la discusión sobre temas que inciden en la vida ciudadana y, directa o indirectamente, en cada miembro de la sociedad. En otras palabras, no se pretende *pensar éticamente por otros sino estimular a otros para pensar éticamente*.

1.- El hecho

1.- El mes de marzo es, para **todos** los miembros de la sociedad, **el tiempo de volver a clases**: para algunos es el ingreso o regreso a un establecimiento educacional (escuela, liceo, universidad), para otros es asumir su rol de apoderados, y, por supuesto, están aquellos que vuelven a clases como profesores.

2.- La comprensión del hecho

2.- El ritmo de verano, marcado por el “tener” tiempo, cede su espacio al **rito social** que cambia por completo el movimiento cotidiano de las familias, porque comienzan a regir los horarios diarios, la locura del transporte, la ida y la vuelta a la escuela, la entrega o la supervisión de las tareas. En marzo **cambia el ritmo** de la sociedad porque, en el fondo, se altera el de la mayoría de las familias, generando toda una dinámica de preparación y de adaptación en lo cotidiano.

3.- La vuelta a clases no afecta sólo al universo infantil, sino también a toda la sociedad. En torno a la escuela se cruza una variedad de **relaciones**: padres-madres e hijos-hijas, familia y escuela, profesor-profesora y alumno-alumna, escuela y comunidad, sociedad y Estado. Por ello, la educación es un tema clave en la sociedad, reflejándose en ella sus prioridades y preocupaciones básicas. En la escuela no sólo están implicados los **niños** y las **niñas**, sino también la **familia**, la **sociedad** y el **Estado**.

4.- El comienzo de clases resulta para **padres y madres** una ocasión de esperanza (el proceso de aprendizaje y de socialización de los niños y las niñas), como también una de angustia (los costos involucrados y los posibles problemas de comportamiento y de rendimiento). La familia realiza un acto de confianza en la escuela al otorgarle responsabilidad en la formación de sus hijos e hijas. Sin este acto de confianza, no puede existir una relación sana entre la familia y la escuela.

5.- Por otra parte, el final del verano produce en **niños y niñas** las ganas del re-encuentro con sus compañeros y compañeras de clases. Los que entran por primera vez a la escuela están muy condicionados por la expectativa de sus padres y sus madres (el “debes ir a la escuela para que seas alguien el día de mañana” o el “para que aprendas”), como también, por lo que ha oído de sus pares y visto en los medios de comunicación.

6.- Las familias han aumentado su **expectativa** frente a la escuela, porque padres y madres esperan que sus hijos e hijas tengan una preparación mejor que la que ellos tuvieron, ya que en la sociedad actual las exigencias académicas y profesionales han aumentado considerablemente. Pero también, las exigencias escolares hacia los padres y las madres han crecido con las reuniones y las actividades que los involucran. Más que antes, **la familia ingresa también a la escuela**.

7.- Desde el punto de vista de la familia no existe la mejor escuela en abstracto, ya que todas buscan la **mejor** escuela para **sus** niños y niñas. Por una parte, el proyecto educativo resulta decisivo en la selección de un establecimiento y, por otra, las características de los hijos e hijas deberían indicar la escuela más apropiada para ellos. Lamentablemente, esta opción no está al alcance de todas las familia, por lo cual le incumbe al **Estado** velar para que el acceso a la educación sea también a una **buena** educación.

8.- La escuela constituye una **red de apoyo** para la familia, porque comparte con ella el desafío de la formación y ofrece un lugar seguro para los hijos e hijas durante el día. En la mayoría de los casos, la escuela contribuye también a la satisfacción de otras necesidades básicas para el desarrollo de niños y niñas: alimentación (desayuno y almuerzo) y salud (detección de enfermedades y del maltrato que el niño puede sufrir en su hogar).

¹ Los Informes Ethos no representan la opinión oficial de la Universidad Alberto Hurtado sino ofrecen una reflexión del Centro de Ética. En la actualidad el equipo está conformado por Tony Mifsud s.j. (Director, Doctor en Teología Moral), Elizabeth Lira (Investigadora y Profesora, Psicóloga), Pablo Salvat (Investigador y Profesor, Doctor en Filosofía), y María José López (Asistente, Magister en Bioética).

9.- **Profesor y profesoras** se preparan psicológicamente para enfrentar diariamente a la clase. En lo inmediato y diario, el encuentro entre éstos y su curso en la sala de clases ocupa parte importante de la experiencia escolar y, muchas veces, el interés por una disciplina académica o una vocación posterior está condicionado por esta relación entre profesor y alumno.² Si la escuela deja un sello sobre sus alumnos y sus alumnas, en gran parte se debe a este contacto diario con profesor y profesoras. No cabe duda que ser buen profesor requiere tener una auténtica **vocación** de aceptación de niños y niñas, como también el deseo de acompañarles en su proceso de crecimiento en conocimiento y como personas. Además, el profesor tiene que preocuparse de animar la creación de una **comunidad** de aprendizaje, en la cual el centro sea la formación integral de los estudiantes, contando con la participación de la familia, los profesores y los estamentos directivos.

10.- La escuela tiene las características de una **sociedad** para el niño y la niña, porque comporta autoridades, instituciones, régimen de trabajo, compañeros. La escuela es el lugar donde el niño continúa y amplía su proceso de socialización (situarse en un mundo más grande que su familia y emprender relaciones nuevas), donde su subjetividad tiene que adaptarse a la objetividad impersonal (en comparación con el ambiente familiar) de la realidad.

3.- Implicaciones éticas

11.- La educación comporta, por lo menos, **tres desafíos éticos** en toda sociedad: el imperativo de la **responsabilidad compartida**, la tensión sana entre **los ideales y la realidad social**, y la **corrección de las desigualdades sociales**. Esta perspectiva ética se sitúa dentro del contexto de la relación existente entre la familia, la escuela, y el Estado en una sociedad determinada.

Responsabilidad compartida

12.- En ningún momento la escuela puede sustituir la formación que el niño y la niña recibe en su casa, donde éstos reciben sus primeros e imborrables aprendizajes. Los padres, padre y madre, son los **primeros responsables** de la educación de sus hijos e hijas; la escuela complementa esta formación. Pero, a veces, los padres y madres temen asumir su rol de formadores y descansan excesivamente en la función formadora de la escuela. En ciertos casos es triste constatar una actitud de abandono de las familias en áreas de su incumbencia, como la formación sexual o la educación en valores.

13.- El rol de la familia no se limita a dejar a niños y niñas hasta la puerta de la escuela, porque ella también forma parte esencial de su proceso de educación. Otras veces es la escuela la que dificulta la entrada de la familia para compartir con ella su rol formador. El proyecto educativo ofrecido por el establecimiento educacional permite una **alianza** entre familia y comunidad escolar, en un trabajo complementario, donde cada cual asume su responsabilidad y contribuye con lo propio a la formación y desarrollo integral de niños y niñas. Pero estas alianzas no son fáciles de establecer, porque requieren mucha disposición entre padres-madres y educadores. Por de pronto, es preciso superar el prejuicio que culpa necesariamente al profesor frente al mal rendimiento del estudiante, o, por el contrario, sospechar sistemáticamente de la familia frente a un estudiante problemático.

Tensión ética entre lo ideal y lo real

14.- Entre la **expectativa** de la familia y la de la escuela, puede surgir una tensión de objetivos. Por ello, resulta decisiva la **negociación de expectativas**. Por una parte, la **escuela** tiene todo el derecho de ofrecer su proyecto educativo, dentro del contexto de un pluralismo de ofertas educacionales y dentro de los límites que la constitución y los tratados internacionales establecen. Por otra parte, la **familia** tiene el deber de conocerlo y evaluar sus efectos sobre su hijo e hija, articulando sus expectativas.

15.- Los valores enseñados en la escuela muchas veces **contradicen** la realidad cotidiana de la sociedad y, a veces, la de la propia familia. Hoy día, cuando la sociedad tiende a medir unilateralmente el éxito y la felicidad individual en términos monetarios y de ascensos laborales, la escuela puede ser un espacio privilegiado de formación crítica basada en el respeto por la dignidad de toda persona humana y el

² En un estudio (en Santiago, La Serena y Temuco con una muestra de 900 casos) realizado por UNICEF, *La Voz de los Niños* (1996), para medir la percepción que el niño tiene sobre algunos aspectos de su entorno escolar, se llega a la conclusión de que los alumnos toman como marco de referencia fundamental al **profesor** para calificar lo positivo y lo negativo de lo que reciben en el establecimiento donde estudian, tanto en su calidad como en su actitud, motivación e interés.

consecuente compromiso de construir una sociedad donde todos tienen cabida digna. La familia tiene la responsabilidad de apoyar, mediante el ejemplo cotidiano, la generación de un juicio valórico y crítico sobre la sociedad y alentar un compromiso hacia la equidad social.

Corrección de las desigualdades sociales

16.- El sistema educacional **refleja** las diferencias sociales y puede llegar a generarla y/o perpetuarla, si no se crean las condiciones necesarias para una decidida y progresiva igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad para todos y todas. Por ello, el ingreso a la escuela no puede regularse sólo por el mercado. El **Estado** tiene el deber de velar para que se ejerza el derecho de todos y todas a recibir una buena educación. En este sentido, se requiere que gran parte de la inversión en educación se focalice en los sectores más necesitados de acuerdo al criterio de la discriminación positiva, basándose en el principio de la **equidad** (dar a cada cual lo **necesario** para satisfacer exigencias básicas), que hace posible el de la **igualdad** (dar lo **mismo** a cada uno) en una **situación de desigualdad social** (cuando no todos tienen la misma posibilidad).

17.- De hecho, en la década de los noventa el **presupuesto** nacional en educación se ha triplicado, el aporte en **subvención** por alumno se ha incrementado en más del doble, y se han **equipado** los establecimientos educacionales con computadoras, bibliotecas y todos los alumnos cuentan con textos de estudios.³ También se ha articulado una reforma educacional con la finalidad de facilitar una buena educación al alcance de todos; además, busca un aprendizaje más integrado, un conocimiento más pertinente, y la presencia de los valores trascendentes entre los objetivos fundamentales transversales. Reconociendo este esfuerzo, es preciso esperar sus resultados, evaluarlos periódicamente y hacer las correcciones correspondientes.

4.- Elementos para el discernimiento

18.- La escuela es un lugar privilegiado para **re-crear** la sociedad de manera **anticipada** en el presente (una convivencia basada en el respeto por la diversidad, donde el propio crecimiento se comprende dentro de una visión de servicio hacia el otro), y también, con una **proyección** hacia el futuro (el proyecto educativo tiene una visión de sociedad para la cual prepara a sus alumnos y alumnas). En este sentido, la educación no es sólo para el futuro, sino también para el presente del niño, niñas y adolescentes (sus proyectos personales, su vida afectiva, sus valores cotidianos).

19.- La alternativa entre una formación para **adaptar** a los niños y niñas a su futura participación en la sociedad (educación domesticadora) o para ser un agente de **cambio** social (educación liberadora) no se plantea correctamente desde el punto de vista ético, porque, por una parte, resulta esencial el aprendizaje para vivir en sociedad y, por otra, la ética señala ideales hacia los cuales una sociedad tiene que aspirar para mejorar su convivencia.

20.- Por ello, la ética plantea un horizonte **tensionante** entre la necesaria adaptación y el cambio deseado. La negación de uno de los polos sólo conduce a una uniformidad deshumanizante o a un ideal irrelevante. Sólo **el ideal que cuestiona la realidad desde ella misma** tiene posibilidad de encaminar cambios viables en el tiempo. En este sentido, el rol de una educación en valores es clave para el futuro de cualquier sociedad ya que, sin metas, una sociedad se torna narcisista (auto satisfecha), injusta (se desconoce la necesidad de muchos miembros de la sociedad) y letal (cava su propia tumba).

21.- No se le puede pedir a la escuela la solución de todos problemas de la sociedad, pero, en la medida que hay una responsabilidad compartida y una opción solidaria con la comunidad, no cabe duda que la educación es un instrumento privilegiado para encaminar a la sociedad entera hacia un **desarrollo más humano** de ella misma. Por lo tanto, más que exigir lo imposible a la escuela, vale la pena preguntarse cuál es la meta que nos proponemos juntos en la formación de niños y niñas, para qué sociedad aspiramos trabajar, y cuál es el ideal de persona que proyectamos. En la práctica, el deseo más sincero de los padres no siempre coincide exactamente con un proyecto educativo basado en valores. ¿Qué es lo que realmente desean padres y madres para sus hijos e hijas? ¿Qué se entiende por **éxito escolar**?

³ El **presupuesto** en Educación ha pasado de 534.762 miles de millones de pesos (1990) a 1.487.256 miles de millones de pesos (2000); el gasto por alumno en **subvención** de 10.103 pesos (1990) a 23.310 pesos (2000).